

**CS.037/24** Mayo 30, de 2024

**Dra. María del Pilar Berrios Navarro**Secretaria Académica de la
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Unidad Xochimilco
P r e s e n t e

Asunto: Respuesta Cátedra Horacio Flores de la Peña

En atención a su oficio **D.C.S.H/S.A./A.A./017.24** de fecha 21 de febrero de 2024 donde solicita a la Comisión Dictaminadora de Área evaluar, dictaminar y resolver sobre el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 156–6 del RIPPPA, con base en la documentación que presenta el candidato **Winston Eduardo Chávez Molina**, a fin de ocupar la cátedra "**Horacio Flores de la Peña**", le informo que el aspirante reúne ampliamente los requisitos solicitados en la convocatoria de tener categoría de profesor titular a juicio de la Comisión Dictaminadora y de sobresalir especialmente en el desempeño de sus funciones académicas o profesionales. De acuerdo a la evaluación de su trayectoria curricular realizada por esta comisión el concursante **Winston Eduardo Chávez Molina**, alcanza un total de 157, 966 puntos, por lo que se le otorga la categoría de profesor Titular, nivel C. Además, en sus publicaciones, experiencia académica y distinciones recibidas, se observa que se trata de un profesional sobresaliente en su campo de especialización, mismo que es muy afín al perfil de la convocatoria y a las funciones a desempeñar solicitadas en la misma.

De este modo, esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales, en su sesión plenaria realizada el jueves 30 de mayo de 2024, decidió unánimemente el dictamen siguiente: se otorga a **Winston Eduardo Chávez Molina,** la categoría de **Titular** y el **nivel C**.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.

Atentamente

"Casa Abierta al Tiempo"

Dr. Carlos Garma Navarro

Presidente

Dr. Ryszard Edward Rozga Luter

Secretario

C.c.e. Lic. Manuel A. Fernández Marfil, Jefe del DIPPPA.